



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS UAS-IR-03-2020 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES"

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2020, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD UBICADA EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, C.P. 80020, CULIACÁN, SINALOA, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS UAS-IR-03-2020 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES"

SE ENCUENTRAN PRESENTES POR PARTE DE LOS LICITANTES LOS C.C. RAUL VALENZUELA LOPEZ REPRESENTANDO A ENLACE DIGITAL SINALOA, S.A. DE C.V. Y MARIA IMELDA CABRERA PEREZ.

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES: EL M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DR. ISMAEL GARCÍA CASTRO, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO; C. NORMA ALICIA AGUILAR NAVARRO, DIRECTORA DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS; ARQ. JORGE PÉREZ RUBIO, DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, DR. ÓSCAR ORLANDO GUADRÓN, DIRECTOR DE PROYECTOS ESPECIALES Y COMO ASESORES LOS CC. M.C. SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ, CONTRALOR GENERAL; DR. LÁZARO GAMBINO ESPINOSA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS.

EL M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y UNA VEZ QUE SE FIRMA LA LISTA DE ASISTENCIA, SOLICITA A LA C. NORMA ALICIA AGUILAR NAVARRO, CONDUZCA EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 8 DEL MES EN CURSO, SE EMITIÓ EL DICTAMEN QUE SIRVIÓ DE FUNDAMENTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, DOCUMENTO QUE EN SU PARTE APLICABLE SE TRANSCRIBE:



ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

AL HACER LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE **ENLACE DIGITAL SINALOA, S.A. DE C.V., MARIA IMELDA CABRERA PEREZ Y CMB DEL RIO CULIACAN, S.A. DE C.V.** SE DETERMINA QUE HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRÓ PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO DE LOS ANEXOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES. SE OBSERVA QUE LOS LICITANTES SE COMPROMETEN EN NOMBRE DE SUS REPRESENTADAS A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS EN LA MISMAS. POR LO QUE SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SU PROPUESTA ECONÓMICA.

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

TODA VEZ QUE LOS LICITANTES **ENLACE DIGITAL SINALOA, S.A. DE C.V., MARIA IMELDA CABRERA PEREZ Y CMB DEL RIO CULIACAN, S.A. DE C.V.,** HAN PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, SE REALIZA EL ANALISIS DE SUS COTIZACIONES POR LO QUE SE TRANSCRIBE UN RESUMEN DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

PARTIDA ÚNICA:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA	DIFERENCIA
MARIA IMELDA CABRERA PEREZ	\$2,582,020.80	
ENLACE DIGITAL SINALOA, S.A. DE C.V.	\$2,743,590.24	-\$161,569.44
CMB DEL RIO CULIACAN, S.A. DE C.V.	\$2,873,018.40	-\$290,997.60

DESPUÉS DE LO ANTES ESCUCHADO, VISTAS, LEÍDAS Y ANALIZADAS QUE FUERON LAS TABLAS COMPARATIVAS DE EVALUACIÓN ELABORADAS CON BASE EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:

DICTAMEN FINAL



LOS LICITANTES **ENLACE DIGITAL SINALOA, S.A. DE C.V.**, **MARIA IMELDA CABRERA PEREZ** Y **CMB DEL RIO CULIACAN, S.A. DE C.V.**, HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE LOS NUMERALES 5.1.b), 5.2 Y 6 DE LA CONVOCATORIA, ESTABLECEN LO SIGUIENTE:

5.1.b) Se realizará la evaluación de las propuestas comparando entre sí, en forma equivalente, todas las especificaciones, características y demás condiciones ofrecidas por LOS LICITANTES, y los resultados se asentarán en una tabla comparativa de evaluación. LAS OFERTAS de LOS LICITANTES que no cumplan con alguno de los requisitos exigidos en las Bases, serán descalificadas y por ende, no podrán continuar en el proceso de licitación.

5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Se determinará como ganadora a aquella proposición que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas y que ofrezca las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, características específicas, disponibilidad, oportunidad en la respuesta, y demás circunstancias pertinentes establecidas en la Ley.

6. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La adjudicación del Contrato de la **PARTIDA ÚNICA**, será otorgada mediante el **Criterio de Evaluación Binario**, de acuerdo a lo que establece el Artículo 44, segundo párrafo de LA LEY.

IGUALMENTE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, NOS HEMOS APEGADO A LO QUE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 5.2.

CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES ANTES CITADOS, Y POR CONSIDERAR QUE LOS BIENES QUE OFERTA CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR "LA UNIVERSIDAD" Y SU OFERTA ES LA MAS BAJA Y CONVENIENTE, **ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES:**

ACUERDOS DE FALLO

PRIMERO:

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA ÚNICA DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS UAS-IR-03-20202 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES", A LA EMPRESA **MARIA IMELDA CABRERA PEREZ**, EN UN IMPORTE DE **\$2,582,020.80** (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL VEINTEPESOS 80/100 M.N.), IVA INCLUIDO.

SEGUNDO:

NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMAS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO EL DÍA 09 DEL MES EN CURSO A LAS 10:00 HORAS, EN ESTE LUGAR,



HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS, UBICADAS EN ESTE MISMO DOMICILIO.

TERCERO :

HÁGASE SABER TAMBIEN AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE CON LA NOTIFICACION DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO PRESENTADO COMO PARTE INTEGRANTE DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS, Y QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES, POSTERIORES A SU FIRMA, DEBERAN PRESENTAR LA FIANZA DE SU CUMPLIMIENTO A NOMBRE DE: "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA", POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL MISMO.

CUARTO :

A SOLICITUD DEL "PROVEEDOR" PODRÁ OTORGARSE HASTA EL 50% DE ANTICIPO PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA POR EL 100% DEL IMPORTE ADELANTADO.

FIN DEL DICTAMEN

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE ESTA LEY.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 10:40 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.-----

SE ANEXA A LA PRESENTE EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS FUNCIONARIOS Y LICITANTES PRESENTES EN LA REUNIÓN,

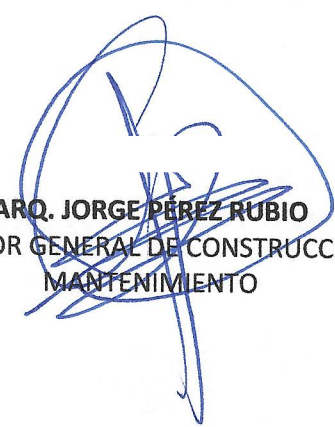
POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

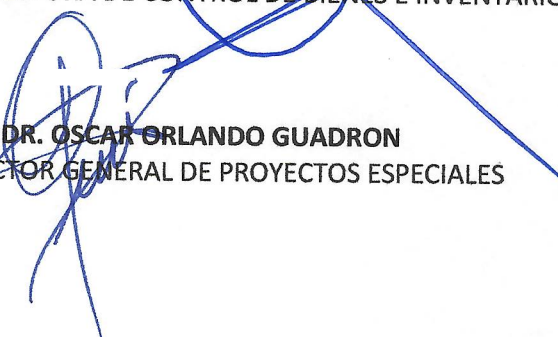
M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS,
Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. ISMAEL GARCÍA CASTRO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO

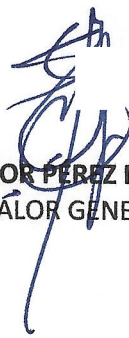



C. NORMA ALICIA AGUIAR NAVARRO
DIRECTORA DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS


ARQ. JORGE PÉREZ RUBIO
DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y
MANTENIMIENTO


DR. OSCAR ORLANDO GUADRON
DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES

ASESORES

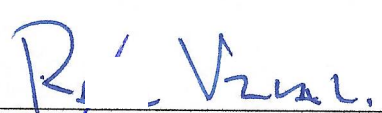

M.C. SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ
CONTRALOR GENERAL


DR. LÁZARO GAMBINO ESPINOSA
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS

POR LOS LICITANTES:

RAUL VALENZUELA LOPEZ REPRESENTANTE
ENLACE DIGITAL SINALOA, SA DE CV

MARIA IMELDA CABRERA PEREZ




LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS UAS-IR-03-2020 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES"

